

Precios de suscripción:  
En Alicante, al mes. 1'50 pts.  
España, trimestre. 5'00  
Fuera de España, id. 15'00  
Puntos de suscripción:  
En la Redacción y Administración de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia al Director propietario.  
**D. Antonio Galdó López**  
Méndez Núñez 34, piso tercero  
Teléfono núm. 65.

# EL GRADUADOR

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO

Anuncios y comunicados  
Se insertan á precio conveniente haciendo efectivo su importe por adelantado.  
No se devuelven originales.  
Publicaciones:  
De toda obra que se remita á esta redacción, se publica un juicio crítico si se estima conveniente.  
Días en que se publica este periódico  
Todos excepto los siguientes  
los festivos.

Año XXVII

ALICANTE: Miércoles 31 de Diciembre de 1902

NÚM. 8.093

## Servicio directo y semanal entre Alicante y Orán.



### EL VAPOR «CARLOS»

Saldrá directo para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasaje a precios económicos.

Para fletes y demás informes, dirigirse a sus Consignatarios:  
D. José Salinas Sempere, plaza de Isabel II, núm. 11.—Alicante.  
D. V. Salinas Molina.—Orán.

## Servicio directo y semanal entre Alicante y Barcelona.

### EL VAPOR «VICENTE ALINA»

Saldrá directo para Barcelona todos los sábados á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasaje a precios económicos.

Para fletes y demás informes, dirigirse a sus Consignatarios:  
D. José Salinas Sempere, plazuela de Isabel II, núm. 11.—Alicante.  
D. Miguel Sánchez, paseo de Isabel II, núm. 14, bajos.—Barcelona.

## VISITAD

—EL—

## GRAN HOTEL IBORAI

(ANTES MARINA)

Que es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables instalaciones y su excelente servicio.  
Se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

SAN FERNANDO Y ESPANADA DE ESPAÑA

## El Graduador

felicita á sus abonados, favorecedores y al público en general, y les desea todo género de prosperidades en el año que mañana comienza.

## Orendanzas Extravagantes

Los que se asombran cuando el Ayuntamiento de Alicante esboza algún proyecto que mejore su situación económica, gravando los carruajes forasteros que lleguen á esta capital, los cuales se hacen dueños de las calles más céntricas, tomandolas como punto de parada; los que son refractarios al aumento de un gravamen, pequeño siempre, para aquellos que poseen grandes fincas y quieren muchos vigilantes, agujas, escuelas, adoquinados, limpiezas, etcétera, etc., lean por gusto lo que vamos á copiar, y si algo de esto ocurriese en este país libre e independiente, e seguro ardía el castillo de Benetútil:

«Hay una parte de ciudades que tienen disposiciones raras en sus ordenanzas. En Ems, la población famosa por sus aguas minerales, está prohibido que las señoras lleven faldas largas; la razón es que el polvo que levantarían con ellas perjudica á las gargantas y á los ojos de los enfermos que concurren allí, y además contribuirían á diseminar los gérmenes de las enfermedades.

En París no se permite música alguna en la calle después de las seis de la tarde en invierno y de las nueve de la noche en verano.

El ayuntamiento de Berlín no ha concedido ninguna nueva licencia para organillos de manubrio desde el año 1884; así es que no tardarán mucho en desaparecer allí por completo los organilleros.

En Viena se cierran las puertas de las casas á las diez de la noche, y todo el que entra después de esa hora tiene que pagar al sereno una indemnización fija y reglamentada de veinte céntimos; si el vecino vuelve después de las doce de la noche, la indemnización para el sereno, que equivale en realidad á una multa, es de cuarenta céntimos.

En muchas otras ciudades austriacas está mandado que los cuchillos que se usan en los restaurantes no tengan punta.

En Limoges, el alcalde dispuso, no hace muchos meses, que las campanas de las iglesias no pudieran tocar antes de las seis de la mañana.

En bastantes ciudades del Estado de Michigan (Estados Unidos), no sólo obligan á los berneros á sacar una licencia que cuesta carísima, sino que además se exige que cada consumidor presente también, cuando le sirven, la licencia de que debe hallarse provisto, y que cuesta cinco duros al año.

Con esto se confía en disminuir la afición á la bebida, al propio tiempo que aumentan los ingresos municipales.

Es un ejemplo que no se debe echar en saco roto en otras partes donde tanto se castiga con impuestos á los pobres.

En Hot-Springs, estación balnearia de los Estados Unidos, está terminantemente prohibido correr por las calles; esto se hace con objeto de evitar sobresaltos á los infelices enfermos que acuden allí.

El ayuntamiento de Augustenberg, pequeña población almana, ha ordenado que los gatos paguen un impuesto y además llevan siempre puesto un collar con una mar-

VAR A. DUMAS

165

## A VÍSOS ÚTILES

### Boletín religioso

Santo de hoy: S. Silvestre. santo de los erres.

Los buzones de la capital se reabren á las once, catorce y veinte y los de la administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados: De 8:30 á las 14:45.—Correos: De las 9 á las 14.

Reclamaciones: De 8:30 á 10:50.

### Ferrocarriles

Línea de Madrid. Tren COMO hasta Almansa, salida á las 6, regreso á las 9 y 50.—MIXTO salida á las 21, regreso á las 4:46.—CORREO: Llegada á las 11:52. Salida á las 16:25.

Línea de Murcia. MIXTO, salida á las 6:55, regreso á las 10:55.—CORREO, salida á las 15:35, regreso á 19:50.

no que no demostraba mucha satisfacción por verme allí.  
—No me permitió usted que viniera hoy á visitarla?

—Es verdad; lo había olvidado.

Esta palabra daba al traste con todas mis esperanzas del día. Sin embargo, empezaba ya á costumbrarme á su modo de obrar, y no me retiré como indudablemente me había retirado poco tiempo antes.

Entramos. Nanina había abierto la puerta al A. —  
—Ha vuelto Prudencia? preguntó la bella Margarita.

—No señora.

Avisa que entrena cuanto vuelva. Altes, apaga la lámpara del salón, y si viniese alguien, d que no he vuelto y que probablemente no volveré hoy.

Aquella mujer debí estar fuertemente preocupada por alguna cosa, quizá aburrida por algún importuno. Yo no

168 LA DAMA DE LAS CAMELIAS

nada. Estoy enferma, y debo acostarme; por lo tanto me va usted á hacer el obsequio de retirarse. Es fuerte cosa que no pueda entrar ninguna noche en mi casa sin que á los cinco minutos aparezca usted. ¿Qué es lo que usted desea? ¿Qué sea su querida? Ya le he dicho á usted cien veces que no, que me fastidia usted terriblemente, y que puede dirigirse á otra parte. Por última vez vuelvo á repetirle que no querré nada con usted, téngalo así entendido: y ahora, adios. Ya está aquí Nanina, que le alumbrará. Buenas noches.

Y sin añadir una palabra más, sin prestar oídos á lo que balbuceaba el pobre joven, Margarita volvió á su cuarto y cerró violentamente la puerta por la que entró casi inmediatamente Nanina.

—Oye bien: le dijo Margarita, en adelante dirás á ese imbécil que no estoy ó que no quiero recibirla. Ya empiezo á estar cansada de ver sin cesar perso-

ca especial indicadora de que su dueño ha pagado la contribución gatuna.

En muchas partes está prohibido que se tenga más de un gallo en cada casa ó gallinero.

## Política local y regional

### A unirse tocan

D. Florentino de Elizalde y España, publica en el periódico *El Correo* la reseña de la reunión de los gamacistas en el Teatro-Cine, y luego de hacer algunas consideraciones sobre la separación del Sr. Ganga del partido liberal, despidió en esta forma:

«Desde que dio la luz pública el primer número de *El Correo*, trabajamos con fe y en la medida de nuestras fuerzas para que la agrupación conservadora tuviera vida propia e independiente, sin recibir inspiraciones ni apoyos innecesarios de los sagastinos que debilitan y quitan autoridad á los organismos bien cimentados. Hoy, creemos firmemente que esta aspiración nuestra, que no puede ser más legítima, está en vías de realizarse, y por ello nos felicitamos como buenos y probados conservadores.»

Esas inspiraciones y esos apoyos, que nosotros hemos combatido siempre por cuenta propia, por creer que así se debilitan los partidos, los conservadores creían que al hacerlo así nos guibia algún interés, y el estado hoy de los leales amigos de D. Salvador Pérez, justifica aquellas palabras nuestras.

Fueron, si, aliados de los fusionistas; pero colocados en situación de un perpétuo ayuno, sin partidarios, lo mismo cuado eran poder que cuando estaban en la oposición.

Este desinterés es la aureola del jefe de los conservadores, pero estas aureolas ni dan calor ni vida á los organismos políticos.

Los fusionistas iban bien en el machito, mientras los conservadores, lo mismo en la Diputación que en el Ayuntamiento y en todas las dependencias del Estado, iban á pie, despeados, sin aliento ya para seguirlos.

Unanse todos los conservadores, que

siempre ganará en ello Alicante, que es la aspiración de todos los que desean quieren su regeneración moral y material.

Vivir así los conservadores, es vivir en su vida, y eso no es ni bien ni malo.

**L**as últimas novedades

**E**n su Gabinete civil, recuerda

**el Boletín Oficial** de ayer a los Al-

**cares de los pueblos que el día 1.º de**

**en la actualidad los están forman-**

**y publicar los Ayuntamientos las listas**

**de vecinos y cuadros nómicos de**

**sus contribuyentes, para formar**

**Juntas que en su día deberán elegir**

**los concejales y a la elección**

**de alcaldes y concejales.**

**S**egún el *Boletín Oficial*

**los artículos 26, 27 y 28 de la ley de**

**8 de Febrero preceptúan que aquellas**

**tistas progresistas expuestas al público**

**hasta el día 20 de Enero, resolvien-**

**do por los Ayuntamientos las elec-**

**ciones necesarias hasta dicha fe-**

**cha o el 1.º de Febrero, si no**

**antes quedase fijada anteriormente**

**por el Ayuntamiento.**

**A** continuación del mencionado, se forman que

**el día 8 de Marzo, publicado**

**el *Boletín Oficial* de las iniciativas**

**de los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, se establecen**

**que se celebren las elecciones de**

**Alcaldes y concejales el 21 de Mayo**

**de 1909.**

**E**n el *Boletín Oficial* que se

**expresan el 1.º de Febrero y**

**el 8 de Marzo, se establecen**

**que se celebren las elecciones de**

**Alcaldes y concejales el 21 de Mayo**

**de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

**A** continuación del mencionado, se

**forman que se celebren las elec-**

**ciones de Alcaldes y concejales el**

**21 de Mayo de 1909.**

«En el teatro Principal no se ha celebrado este año función de inocentes.

No podemos decir otro tanto del teatro Círculo ni del teatro «Calderón de la Barca.»

De función de inocentes, como se ve, califica la reunión del sábado el periódico comanditario.

#### Indicaciones

Nada más natural que lo que hicieron los mauristas el sábado, y hablamos de esto porque es la nota de actualidad política.

Nombrar un comité electoral para agrupar y dirigir sus fuerzas que, necesariamente, siguen lo las indicaciones del señor Maura, unidas ó separadas de las demás fracciones conservadoras, han de estar á disposición del gobierno.

No se designó candidato alguno ni se podía designar, pues esto hubiera sido inhábil, y el Sr. Ganga nunca ha dejado de saber lo que se hace en la reunión del sábado.

Un orador hizo la indicación de que los gamacistas podían presentar por tercera vez la candidatura del Sr. Toda, que en las dos anteriores, apesar de los amños y violencias de los adversarios, alcanzó brillantes votaciones.

No pasó más, y explicadas las cosas como son, no como se quiere que sean, bien palpable se vé que el acto del sábado y lo que allí se hizo, no tienen nada de particular, pues se trataba de fuerzas políticas importantes, que tienen vida propia e independiente, y que necesariamente habían de dar fe de vida haciendo constar, como hicieron, su adhesión al gobierno.

## CARTA DE MADRID

29 de Diciembre 1902.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: — La reunión celebrada por los carlistas se ha acordado presentar la candidatura del Sr. Mella para diputado á Cortes por la circunscripción de Barcelona, sobre la base de la unidad española, pero defendiendo un regionalismo bien entendido.

Las seis cláusulas acordadas las ha aprobado D. Carlos, incluso la boda de su hijo D. Jaime.

Los carlistas presentarán como candidatos á diputados á Cortes á los señores Pradera, Tamarit, Llorens, Sanz, Barrio y Mier, Quiroga (hijo de la Pardo,) Mella, Mazarrasa, marqués de Doña, Marina y Villadavia.

D. Vicente Calatayud, catedrático del Instituto de Valencia, se presentará por esa circunscripción.

Al regresar Silvela de Aranjuez, se reunió en el Ministerio de la Guerra con los ministros Linares, Sánchez de Toca y Abarzuza, comunicándose impresiones respecto á los sucesos de Marruecos y acordándose en principio re-

forzar las guarniciones fronterizas y disponer barcos para que salgan al primer aviso.

En el Consejo de Ministros que se celebrara mañana martes, se tomarán otros acuerdos.

Los sucesos de Marruecos revisten gravedad.

Se ha telegrafizado á los departamentos que se preparen buques para marchar al primer aviso á Marruecos y se ha ordenado á los jefes de las guarniciones de las plazas andaluzas que completen y equipen las unidades de los regimientos, al objeto de que estén en pie de guerra para marchar en el momento oportuno.

Está confirmada oficialmente la derrota del sultán.

En las proximidades de Fez hay entablada una batalla.

Los imperiales necesitan nuevos refuerzos.

Los que se le enviaron se pasaron en parte al enemigo.

Suyo afectísimo,  
El Correspondiente

## Noticias de todas partes

#### Quintas

La vigente ley de Reclutamiento dispone que el día 1.º de Enero publiquen los alcaldes un bando recordando á los comprendidos en el artículo 28 de dicha ley que deben hacerse inscribir durante la primera quincena del citado mes, aun en los días festivos.

Los mozos que deberán alistarse son los que nacieron en 1883, así como los que, pasando de 20 años y no llegando á los 40 al finalizar el año 1903, no hubieran sido cumplidos por cualquier causa en ningún año.

La certificación del alistamiento se hará el último domingo de Enero.

Advertimos á los interesados que los encargados de los registros civiles y curas parrocos expedirán los certificados de nacimiento, y que todas las operaciones y diligencias que se practiquen por la autoridad judicial e administrativa son gratuitas.

#### Solicitudes

Ha terminado el plazo de admisión de expedientes de los aspirantes á la secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Se han presentado treinta y cinco expedientes.

#### Nombramientos

Ha sido nombrado comisario de guerra de Albacete, el que lo era de esta plaza D. Valeriano Bosch, á quien le sustituirá el de Murcia D. Luis García Acuña.

#### Movimiento comercial

Se nota algún movimiento en la venta de cebada, vendiéndose el cahiz á 28 y 29 pesetas, según clase.

También se observa movimiento en nuestro puerto, donde se vé mucha cantidad

de vino, en pipas y toneles, destinado al embarque.

#### Buena mejora

Le desear es que confirme la noticia de haberse constituido una sociedad que con un capital de un millón de pesetas ampliable construirá en esta capital bonitos chalets situados en puntos pintorescos que habrá de urbanizarse convenientemente.

#### Al bello sexo

anoche tuvimos el gusto de pasar por los escaparates del gran establecimiento drujedos «El Siglo» de los señores Navarro Hermanos y con gran placer vimos la gran exposición de modelos en capas y abrigos para señora, procedentes de un gran centro de moda parisina.

## Anuncios y reclamos

### INCREIBLE VERDAD

1 Anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 50.

Idem con brillante doble grueso, ptas. 100.

1 Alfiler para caballero, oro ley con xpléndido brillante, ptas. 25.

1 Alfiler, idem, idem (brillante muy grueso) ptas. 50.

Anillos última novedad, para señoritas y señoritas oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 25.

1 Par de pendientes para señoritas, oro ley con xpléndidos brillantes, ptas. 25.

1 Par de pendientes para señora, oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 50.

Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100.

1 Par de pendientes para niñas (especiales para verdadero regalo) oro ley con xpléndido brillante, ptas. 25.

Oro garantizado (18 quilates) y brillantes química, de perfección más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y xplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

REGALO 5.000 PESETAS A QUIEN DISTINGA ESTOS BRILLANTES ALASKA DE LOS LEGITIMOS. GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor, superior al corte. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite el dibujo suelto de la joya que se deseé comprar.

Envío franco de todos gastos en cajita Valor Declarado y por Correo para toda España e islas.

No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe billetes Banco España en carta certificada ó valor declarado.

Unió Representante General Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska.

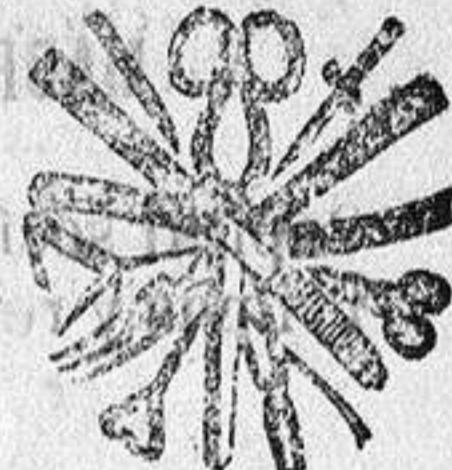
J.G. A. Buyas.—Corso Romana 104 y 106—Milán. (Italia.)

E. Botí Carbonell

CALLE MAYOR.

GRAN SURTIDO DE ferretería, herramientas quincalla y perfumerías.

Las constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosísimos, como lo tiene acreditado dicho comercio.



## Esquelas

DE DEFUNCION. Papel fondo oscuro y grabado, cien pliegos con sobres 8 pesetas. Idem luto riguroso, fondo blanco, papel superior y cien sobres 15 pesetas. Tarjetas mortuorias, gran relieve con varias alegorías, para niño, un 100, 5 pesetas. Esquelas de primera clase, con cartera 20 pesetas el cien.

As personas que encarguen esquelas al establecimiento tipográfico donde se imprime nuestro periódico, se les insertará gratis en EL GRADUADOR la esquela de defunción y la del rosario, esta última durante nueve días.



#### Esta usted sordo?

Toda clase de sordera menor la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cosa, inmediatamente. Escríbanse por telegrama. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. International Aural Clinic, Chicago, III. U. S. A., 596 La Salle Ave.

## TEJIDOS

#### DEL CASINO

Madrid 30.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde, Silvela ha manifestado que Francia e Inglaterra se abstendrán de enviar buques de guerra á Tanger, por considerar de carácter interior los sucesos de Marruecos.

Fez, capital del imperio marroquí, continúa sitiada por los rebeldes al Sultán.

La prensa inglesa propone que España restablezca el orden en Marruecos, costeándole los gastos de la expedición militar. Francia e Inglaterra.

Bolsa, 74 00. Cambios, París 35'45

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

## ALMACENES DE

# EL SIGLO

Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PAÑERIA y novedades para señoritas, caballeros y niños. Casas especial en camisería, corbatería y géneros de punto. Primera en lañuelos de Manila, bordados y laces. Trajes y confecciones para señoritas, caballeros y niños.

Especialidad en géneros negros y mantillas de todas clases

5.000 CAPAS para caballero desde 15 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Navarro hermanos  
Mayor y Pasaje Américo

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, calle de Olozaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

## GARANTIAS

Capital social efectivo.	pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	» 44.028.645
Total.	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus servicios aporta la confianza que inspira al público, habiendo pagado sin siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650 087,42.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital, diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas vitalicias y Capital,

diferidos a primas más reducidas que en la otra Compa-

ñía, así como el capital no mobiliario.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Fung

Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Gil

Llorca, calle de San Fernando, núm. 1

número 36.

En este ramo de seguro contrata

toda clase de combinaciones, y

especialmente las Deudas, Rentes de

edad, Rentas